

Santa Rosa, Miercoles 27 de Enero del 2016

Señor

Freddy Gustavo Añazco Loayza

REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "JOSÉ MARÍA OLLAGUE S.A."

Presente

De nuestras Consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que: Yo **JIMENEZ QUICHIMBO CLOTARIO CARLOMAN** he cedido 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1 cada una, a favor de la Señora **LAPO VARGAS SILVIA BERNARDA**, que poseo en el capital suscrito de la compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
68	\$1	68	\$68

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Señora **LAPO VARGAS SILVIA BERNARDA** y el señor **JIMENEZ QUICHIMBO CLOTARIO CARLOMAN** son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a ustedes se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Muy Atentamente.

JIMENEZ QUICHIMBO CLOTARIO CARLOMAN

CEDENTE

Céd. No. 0701710402

LAPO VARGAS SILVIA BERNARDA

CESIONARIO

Céd. No. 0704082221

ORDOÑEZ ESPINOZA LADY EMERITA

CONYUGUE CEDENTE

Céd. No. 0702129933